



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Lunes 6 de Julio N°632/2020 Año Belgraniano

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Este martes se reúne en el Municipio de Carolina la Microrregión Río Santa Lucía.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

EFEMÉRIDES DEL DÍA

6 DE JULIO

- **1940** (*hace 80 años*): Nace **Nursultán Nazarbáyev**, político kazajo
- **1940** (*hace 80 años*): En Brisbane (Australia), se inaugura el **punto Story**.
- **1980** (*hace 40 años*): Nace **Eva Green**, actriz francesa.
- **1995** (*hace 25 años*): Fallece **Aziz Nesin**, escritor y activista turco (n. 1915).
- **2005** (*hace 15 años*): Fallece **Claude Simon**, escritor francés (n. 1913), premio Nobel de literatura en 1985.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00
noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 06-07-2020



Parte Oficial

DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 06-07-2020
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- 1 CASO POSITIVO IMPORTADO
- Goya no tiene circulación comunitaria
- Las muestras enviadas al laboratorio central el día 05-07-2020 dieron Negativo.-
- 100 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Publica a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 628 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.

Lávese las manos con frecuencia. Use agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.

Manténgase a una distancia segura de cualquier persona que tosa o estornude.

No se toque los ojos, la nariz o la boca. Usar tapabocas (Resol. Municipal 686-decreto Pcial. 649)

Cuando tosa o estornude, cúbrase la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.

DENGUE

- 12 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al 03794-474811 o al celular 03794- 895124 y linea 107.

Hospital Regional
GOYA

| Goya Ciudad 

| El equipo de Todos

MICROREGIÓN RÍO SANTA LUCÍA

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Este martes se reúne en el Municipio de Carolina la Microrregión Río Santa Lucía.





Con el objetivo de analizar la situación actual, en el marco de la pandemia, en continuidad de los trabajos desarrollados y encuentros planificados se ha decidido reunir a los intendentes de la Microrregión.

El presidente y anfitrión de esta convocatoria, el Dr. Elvio Sanabria, adelantó que con el propósito de conocer la situación y buscar la

manera de tomar medidas de manera consensuada se tendrá esta reunión en Carolina.

Una manera de fortalecer este bloque de participación y actuación conjunta; recordando que en el último encuentro se ha establecido un protocolo sanitario común a las partes integrantes de la Microrregión.

VELADA DE GALA VIRTUAL

Para esperar un nuevo aniversario del Día de la Independencia, en la víspera, el miércoles 8 de julio desde las 22 y 30 horas con la presentación de artistas locales brindarán en la manera virtual un tributo a la música chamamecera.

Velada de Gala Virtual
8 DE JULIO
22:30 HORAS

TRANSMISIÓN EN VIVO
- Canal 2 Goya Visión
- Redes Oficiales Goya Ciudad

- Para recibir el Día de **NUESTRA INDEPENDENCIA** con la actuación de Artistas Locales
- Para disfrutar desde nuestras casas de Nuestra música el **CHÁMAME**

Goya Ciudad



El equipo de Todos

La Velada se realizará en el Teatro Municipal, con acceso restringido y transmisión en Vivo por la Señal de Canal 2 Goya Visión y la Redes Oficiales de Goya Ciudad. Para disfrutar desde nuestras casas de nuestra música el Chamame,

Velada Gala Virtual desde las 22 y 30 horas.

A la hora 0 se recibirá el Día de la Independencia con la entonación de las estrofas de nuestra canción patria, el Himno Nacional



REUNION DE GABINETE

El Ejecutivo Municipal brindó informe de la situación sanitaria y las acciones a desarrollar en Goya.



El Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella, el Viceintendente contador Daniel Avalos, junto a los Secretarios de Desarrollo Humano Dr. Mariano Hormaechea, de Hacienda Antoni Giuliani, de Gobierno Marcelo Frattini, de Obras Publicas Guillermo Peluffo, de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación Dr. Diego Goral, de Planificación productiva Lic. Diego Nicolás Díaz Colodrero, mantuvieron una reunión de gabinete, este lunes en el Salón de Acuerdos.

En el encuentro el Intendente brindó un informe al Gabinete, de la situación sanitaria en nuestra ciudad, luego de las reuniones del domingo del Comité de Crisis Local y del Comité de Crisis Provincial junto al Local, la articulación del trabajo que se realiza en Goya, en el marco de

los protocolos establecidos junto a las otras instituciones, Hospital, Fuerzas de Seguridad.

Luego de este informe se analizó la situación económica del Municipio y el plan de obras a seguir, durante el próximo semestre donde se contemplan obras de pavimento, la playa de transferencia de carga, el polo tecnológico Goya entre otras obras, trabajos que se suman a los que ya se vienen ejecutando en la ciudad.

Por otro lado, se consideró la tarea en conjunto contra el Coronavirus, desplegado con todas las instituciones que vienen acompañando este accionar articulado para cuidarnos entre todos, con las recomendaciones de ser cuidadosos, y respetuosos de las medidas sanitarias y de seguridad.



Fernando López Torres:

DIRECTOR DE DEPORTES AVALÓ MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL DEPORTE POR 48 HORAS

En el marco de las últimas disposiciones del Comité de Crisis de la localidad donde se decidió que Goya continúe en Fase 5, en lo que se refiere a Actividades Comerciales, Industriales, Servicios y prestación de actividades físicas, este lunes el Director de Deportes, Fernando López Torres brindó algunas apreciaciones a la 88.3 RADIO CIUDAD.



“Se suspenden por el término de 48 horas, actividades de esparcimiento como reuniones sociales y familiares y todas las Actividades Deportivas: Gimnasios, Pesca, Paddle, Remo, Ciclismo, Tenis, Academias de Danza, Yoga, Artes Marciales, Caminatas y Trotes” dice la disposición del Comité de Crisis conjunto Goya y Provincia de Corrientes.

Esta suspensión rige hasta el día martes 7 de julio a las 23:55 horas, mientras se aguarda resultados de la evolución del caso. “Por 48 horas estaremos expectantes y creo que la práctica que va viviendo cada persona, cada sociedad, cada municipio nos tienen que servir de experiencias, de entender que todos

estamos expuestos ante esta situación y el mensaje es seguimos cuidando, no aflojar” dijo. Avaló todas las medidas preventivas “que es lo único que tenemos para luchar contra este virus y no solamente pensar en uno sino en todos” finalizó.

FÚTBOL

Por último, dejó aclarado que en ningún momento se pensó en flexibilizar la disciplina fútbol, esto referido a una especie (Fake News) que trascendió la semana pasada y donde informaba el pronto “regreso del fútbol”. “Existió una publicación de que estaban por habilitar el fútbol y fútbol 5, eso lo chequeamos con provincia y es falso, no es nada oficial. Por ahora los deportes de contacto van a quedar para más adelante”. “No podemos en Goya cortarnos solos respecto al resto de la provincia” apuntó.

MEDIDAS ADOPTADAS POR COMITÉ DE ACCIÓN SANITARIA DE CAROLINA

En consonancia con lo dispuesto por el Comité de Crisis de Goya y de la Provincia, la comuna de Carolina mediante el Comité de Acción Sanitaria se adhiere a esta disposición y resuelve suspender por el término de 48 horas (hasta el martes inclusive) las actividades deportivas: caminata, trote, ciclismo, etc.



MEDIDAS ADOPTADAS POR LA MUNICIPALIDAD Y COMITÉ DE ACCIÓN SANITARIA DE CAROLINA.

En virtud del caso positivo de COVID -19 en la Ciudad de Goya resolvió

- Suspender por el término de 48 hs. (hasta el martes inclusive) las Actividades Deportivas (caminatas, trotes, ciclismo, etc)
- Se suspende hasta el Viernes (inclusive) la visita a los Cementerios de Carolina y de Colonia Isabel Victoria

Ingreso y Egreso a Carolina de 06:00 a 22:00 hs

RECORDA EL USO OBLIGATORIO DE BARBIJO
MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL
EVITA SALIR DE TU CASA, HACELO EN CASO DE NECESIDAD

Se suspende hasta el martes inclusive la visita a los cementerios de Carolina y de Colonia Isabel Victoria. Se recuerda asimismo que el ingreso a Carolina es de 6 a 22 hs.



DIRECTOR DEL HOSPITAL DETALLÓ CASO DE COVID POSITIVO EN GOYA

La paciente que dio positivo se encuentra convenientemente aislada, monitoreada en forma telefónica. Tuvo un comportamiento responsable al igual que su grupo familiar. La vivienda es custodiada por la Policía, en el marco de un protocolo acordado con la Municipalidad de Goya. Raúl Martínez informó que "las personas que convivieron o conviven con la persona positiva cumplieron con todo lo que le habíamos pedido: de aislarse de ella, que tomaran los recaudos y realmente agradecemos que lo hayan hecho; son responsables".



El Director del Hospital Regional "Dr. Camilo Muniagurria", Raúl Martínez se explayó acerca de la detección de un caso positivo de COVID 19. En declaraciones a Radio Ciudad 88.3 informó detalles de cómo se está gestionando este tema tan sensible para la comunidad de Goya.

El director expresó: "En el viaje de repatriación la paciente vino dentro del colectivo donde había una persona positiva, y eso nadie lo sabía. Suponemos que el contagio ocurrió dentro del mismo colectivo en que vino, hasta ahora por lo menos. No que haya habido otros positivos más, pero esta persona de Goya tuvo contacto por estar dentro de un conglomerado de gente dentro del colectivo; está en buen estado de salud, no tiene síntomas".

"Ese colectivo donde venía la paciente llegó el domingo de la semana anterior, y a ella la íbamos a hisopar el día viernes, pero gente de Corrientes nos pidió que la hisopara al otro día que llegó. Teníamos la certeza de que por ahí podía dar negativo el hisopado. De hecho que así fue en ese momento, pero siempre teniendo el objetivo de hisoparla el día viernes y ese fue sí el hisopado que dio positivo. Solo el de

ella. A partir de allí, ese resultado a nosotros se nos informa sábado a la noche. Hicimos una comunicación rápida para que la gente tuviera una información como corresponde y el día domingo hubo una reunión del Comité de Crisis local, y luego a la tarde tuvimos el acompañamiento del Comité de Crisis provincial y para eso se activaron los protocolos: para que el municipio con la fuerza de seguridad resguardara la vivienda de las personas. Se hizo el hisopado de todos los convivientes dentro de la vivienda. En la madrugada de este lunes, a las una y media pasada, el resultado que todos los hisopados que se habían hecho el domingo, dieron negativo. Eso habla a las claras de que las personas que convivieron o conviven con la persona positiva cumplieron con todo lo que le habíamos pedido: de aislarse de ella, que tomaran los recaudos y realmente agradecemos que lo hayan; hecho son responsables.

Esa actitud habla bien de todos ellos, que están en esa casa porque no solo se cuidaron ellos sino a todos los goyanos para que el virus quedara en una sola persona y gracias a eso estamos en una situación epidemiológica de un solo caso de COVID positivo. El resto de las personas convivientes habían sido todas negativas, siguen estando en cuarentena y controladas por el Hospital Regional cuidadas por la Policía de la provincia y por el Municipio. Esa es nuestra situación actual".



MÁS “REPATRIADOS”

“Vamos a seguir recibiendo “repatriados”, ese es un derecho constitucional: estar en el lugar donde uno quiera más cuando alguien quiere estar en su casa, su tierra, con sus afectos, con más razón hay que ponerse en el lugar de esa persona y que la gente pueda venir a Goya como corresponde. Hay que tomar las medidas que correspondan, hablamos de repatriados como si fueran algo extraño hasta que nos toca a nosotros”, dijo.

CIERRE DE OTRAS CIUDADES

Sobre la decisión de los gobiernos municipales de Lavalle y Santa Lucía de impedir el ingreso de goyanos dijo: “Hay un grupo de la Micro Región donde han invitado a participar los intendentes de la Micro Región Río Santa Lucía, donde expresé mi desacuerdo porque eso habla de la falta de sentido común y la falta de solidaridad con respecto a todos los goyanos, no al Intendente de Goya, al director del Hospital ni alguien en particular. Goya tiene un Hospital Regional que no solo se encarga de la salud de casi 200 mil habitantes, donde excede en la capacidad de la Micro Región. No

solamente nosotros, también recibimos pacientes del interior de la provincia. Nuestra responsabilidad como hospital es más grande que la Micro Región, que ocuparnos de pacientes de Lavalle, Santa Lucía, Gobernador Martínez; Yatay Ti Calle... Que por ahí algún funcionario público se arroge el derecho de cerrar una ciudad deja a todos los ciudadanos de esa localidad, que por ahí pueden necesitar no solo del hospital sino de ir a la farmacia o venir a un súper”.

SITUACIÓN ESTABLE

El director del hospital recalcó: “Estamos bien, contentos porque en realidad todo el trabajo que hicimos desde el hospital con la gente que ha hecho los seguimientos correspondientes, las personas que controlan han cumplido con ellos principalmente y con los goyanos. Creo que hay que destacarlo y ser agradecidos porque realmente, más allá de las cosas que se dijeron por las redes sociales, que la gente ha sido muy cruel y muy desubicada, realmente hay que ser agradecidos, porque es la manera en que hay que trabajar y en que uno tiene que comportarse ante una situación como la que vive nuestra única paciente positiva”.

MERCADO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Una buena jornada de comercialización han tenido los agricultores familiares el pasado viernes 3 de julio junto a los productos cárnicos, superando el volumen de ventas a los 263.000 pesos.





2020 Año Belgraniano

6 de Julio – Pág. 7

El viernes, según los técnicos y agricultores fue un día de mucha bendición. Entre los consumidores contaron con la presencia del nuevo párroco de la Parroquia La Rotonda, el padre Boris Escobar Cejas, a quien agradecieron por la posibilidad de las gestiones realizadas por la parroquia oportunamente, para que las instalaciones del Ex Hospital en el Barrio Medalla Milagrosa sirvan para la atención al público por parte de la Secretaría de Agricultura Familiar (realizadas durante el parrocato del P. Lisandro Pittón). Además, le solicitaron al misionero redentorista pueda impartir la bendición sobre los agricultores y el galpón donde se entregan los bolsones saludables. Los técnicos agradecieron el gesto y la posibilidad de atender cuando la demanda requiera las solicitudes en ese espacio del Ex Hospital.

Resumen de Ventas del día viernes 3 de Julio de 2020:

Importe de Ventas: \$232.641,00

Distribuidos en los siguientes conceptos:

VENTAS Bolsones \$115.000,00

VENTAS Comercializadas a través de Ferias Francas: \$14.270,00

VENTAS minoristas: \$ 38.561,00

VENTAS de Artesanías: \$8.810,00

VENTAS Carnes Ovinas y sus derivados + Pollos: \$56.000,00

Se invita nuevamente a todos los Consumidores para esta semana realicen su reserva a través de mensaje de WhatsApp al 3777-509389.

Contenido Bolsón día viernes 10 de Julio de 2020: El valor sigue en \$ 500, oo.

Zapallo 2kg; Mandioca 2kg; Batata 1kg; Tomate 1kg; Maní 1/2 kg; Lechuga 700grs; Acelga 1mazo; Perejil 1mazo; Cebollita Verdeo 1mazo; Rúcula 1mazo; Morrones 2 unidades; Limón 2 unidades; todo por \$500.

Realiza ya la reserva 3777509389 y retíralo este viernes 10 de julio, de 8 a 11.30 hs. por J.E. Martínez 70 (al lado de InViCo).

REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SAN LUIS

La Secretaría de Obras Públicas realiza trabajo de reparación en el pavimento por calle San Luis.



En la intersección de esta arteria con la Avenida Mazantti, los agentes municipales están ejecutando obras que demanda un gran esfuerzo para la conclusión de la misma, dado el transcurrir del tiempo y el deterioro causado en el asfalto, hecho con máquinas hormigoneras, los famosos trompitos, utilizados por los albañiles; la calidad del hormigón no es buena por eso se optó por el levantamiento del pavimento.



El trabajo consistirá en una base de suelo cemento y luego se colocará el hormigón con los mixer que posee la empresa privada de nuestra ciudad.

Un trabajo que demandará un buen tiempo su realización, dado el deterioro ocasionado por los 20 años

transcurridos. Se levantará el asfalto, se colocará suelo cemento hormigón con las máquinas de la empresa privada y dejar un nuevo asfalto en esa zona de la ciudad, en la intersección de la calle San Luis y la Avenida Mazantti.

SE PROMULGA ORDENANZA SOBRE INCORPORACIÓN DE FONDOS NO REINTEGRABLES

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se promulga en todos los términos la Ordenanza 2.096 del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 2 de julio de 2020.

La referida Ordenanza, fue promulgada por la Resolución N° 1121 y se refiere a la incorporación de los Fondos de Apoyo Económico No Reintegrable por la suma de 5.384.000,00 el que será registrado en la partida presupuestaria correspondiente. También disminuye la partida presupuestaria de ingresos: Régimen de Coparticipación Nacional por la suma de 5.384.000,00.

El texto de la referida Ordenanza es el siguiente:

“2020 – AÑO BELGRANIANO”

ORDENANZA N° 2.096

VISTO:

El expediente Nro. 2.990/20 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA DE APOYO ECONÓMICO NO REINTEGRABLES”. Y;

CONSIDERANDO:

Los fondos no reintegrables en concepto de apoyo económico transferidos por el Gobierno de la Provincia de Corrientes en el marco del Decreto N° 881/2020 con el fin de

afrontar los gastos necesarios que demande la atención de la emergencia sanitaria, cubrir la merma de recursos y la prestación de servicios esenciales.

Que debido a la situación epidemiológica producida por la enfermedad denominada “Dengue” y COVID-19, se han tomado medidas a fin de proteger la salud, como la de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” de la población. Situación que tiene efectos negativos en la economía y afecta la recaudación de impuestos.

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 en virtud de la pandemia producida por el Coronavirus COVID-19 por el plazo de un año.

Que los ingresos correspondientes a la Coparticipación Nacional de Impuestos tuvieron una importante caída en este último periodo debido a la difícil situación sanitaria y económica que atraviesa el país, y que por lo tanto dichos recursos no corresponderán con los previstos o estimados en el presupuesto del ejercicio corriente.



2020 Año Belgraniano

6 de Julio – Pág. 9

Que el Art 11º y 35º de la Ley 5.571 y el Art 3º - Ley Nº 25.917 modificada por la Ley Nº 27.428 a las que la Provincia adhirió por Leyes Provinciales Nº 5.639 y Nº 6.434 y la Municipalidad por Ordenanza 1.985 de 2018 que establecen el principio de Universalidad Presupuestaria.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1º: INCORPORAR LOS FONDOS DE APOYO ECONÓMICO NO REINTEGRABLE POR LA SUMA DE PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 5.384.000,00), el que será registrado en la partida presupuestaria 1.0.00.1.02.04 "Aportes Provinciales Para Desequilibrios Financieros".

ARTÍCULO 2º: DISMINUIR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 1.0.00.1.03.01 "RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN NACIONAL" POR LA SUMA DE PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 5.384.000,00).

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante al un día del mes de Julio de dos mil veinte.

Dr. Gerardo Luís Urquijo, Secretario.

Cr. Daniel Jacinto Avalos, Presidente.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina